

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia celebrada el día 25 de febrero de 2019 en la Sala de Comisiones de la EPSC del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 25 de febrero de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Secretario del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Asistentes:

Presidente

Luis Manuel Fernández de Ahumada

Profesores

Nicolás Luis Fernández García
José Miguel Martínez Valle
Pablo Eduardo Romero Carrillo
José Zamora Salido

Personal Administración y Servicios

Susana Luna Cosano

Estudiantes

Demetrio Cabrera del Campo
Alejandro Zamora Bolea

1. Constitución de la Comisión.
2. Discusión y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos para traslado de expediente por causa sobrevenida.

Excusa asistencia: Manuel Agustín Ortiz López

Punto 1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN.

El secretario del centro lee la composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia según se aprobó en la Junta de Escuela de 14 de diciembre de 2018. Dicha composición es:

Presidente de la Comisión: Luis Manuel Fernández de Ahumada, por delegación del Director de la EPSC.

Profesorado: Nicolás Fernández García (Grado Ing. Informática)

José Miguel Martínez Valle (Máster en Ing. Industrial)

Manuel A. Ortiz López (Grado Ing. Electrónica Industrial)

Pablo E. Romero Carrillo (Grado Ing. Mecánica)

José Zamora Salido (Grado Ing. Eléctrica)

Alumnado: Demetrio Cabrera del Campo

Alejandro Zamora Bolea

Punto 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TRASLADO DE EXPEDIENTE POR CAUSA SOBREVENIDA

El Sr. Secretario de la EPSC informa de que el procedimiento de Traslado de Expediente se llevó a cabo para el curso 18/19 durante el curso pasado. El solicitante Aarón Ruiz Vicario ha presentado una causa sobrevenida para su inclusión fuera de plazo (cambio de condiciones laborales). Solicita el traslado de expediente a Ing. Mecánica desde la Universidad de Burgos, lo que se estudia tras considerar su caso.

En la tabla I se detallan los datos de las asignaturas solicitadas, así como el informe de los departamentos.

Se tienen en cuenta todos los informes de los departamentos excepto el de la asignatura Fundamentos Físicos de la Ingeniería I que, tras ser estudiada por los miembros de la Comisión, se acuerda reconocer por existir coincidencias en competencias, así como la parte no vista en la asignatura ser tratadas en profundidad en otras del grado que cursará.

Al serle reconocidos más de 30 créditos, se aprueba el traslado de expediente.

Asignatura solicitada	Asignatura/s superadas en origen	Informe del Departamento
Química	Química	Favorable
Ciencia e Ing. de Materiales	Ciencia de Materiales, Estructura y Propiedades	Favorable
Fundamentos Físicos de la Ingeniería I	Física I	Desfavorable
Matemáticas I	Cálculo, Estadística y Cálculo Numérico	Favorable
	Ampliación de Cálculo y Geometría	
	Álgebra	
	Ecuaciones Diferenciales	
Matemáticas II	Cálculo, Estadística y Cálculo Numérico	Favorable
	Ampliación de Cálculo y Geometría	
	Álgebra	
	Ecuaciones Diferenciales	
Matemáticas III	Cálculo, Estadística y Cálculo Numérico	Favorable
	Ampliación de Cálculo y Geometría	
	Álgebra	
	Ecuaciones Diferenciales	
Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Cálculo, Estadística y Cálculo Numérico	Favorable
	Ampliación de Cálculo y Geometría	
	Álgebra	
	Ecuaciones Diferenciales	
Sistemas de Representación	Expresión Gráfica	Favorable
Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Favorable
Fundamentos de Electrónica	Fundamentos de Electrónica	Favorable
Fundamentos de Informática	Informática Básica	Favorable

Tabla I. Informe de los departamentos

VºBº

Luis M. Fernández de Ahumada
Secretario de la EPSC